



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 45** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de marzo de 2013, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Consejo de Estado (personal laboral) (código número 28004552011990).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 95, correspondiente al día 23 de abril de 2013, páginas 122 a 125, número de inserción 03/11.505/13, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 124, al final del apartado 6 y antes del apartado 7 debe añadirse el siguiente párrafo:

“Este complemento no tendrá carácter consolidable”.

(03/13.889/13)

